

EL TALA

COMICO



Y ADELANTE



DIRECTOR
JUAN MONGA

ADMINISTRACION 18 184

Suscripcion mensual \$ 0.40

TIENE EDITOR RESPONSABLE

Y lo colgamos, si señor, colgamos al dibujante de este semanario por el delito de haber colgado el á otros. Ahí lo tienen Vds con tamaño lengua, purgando su crimen en desagravio de unos enanos ofendidos que han querido personificar los muñecos que la Pierrelte de la portada expone a la vergüenza pública. Quedan Vds satisfechos? Es la pena de Talion, caballeros: ojo por ojo diente por diente. ¡Picaro dibujante! A quien se le ocurre sacar de su paradisiaca tranquilidad a los que, por lo que se vé, se creen mas dignos de respeto, allá en el olimpo de malfo cargo, que el mismísimo Presiden

te de la Republica !! Risum tenetis!! Quien les ha dicho que este es zulano, y aquel mengano, y el de mas allá zulano? Algun tonto; Quien les ha hecho comprender, que aun en la hipot. is de que lo fueran, su dignidad personal sufriría quebranto? Algun necio. Por que tonto necesita ser quien tal afirmo, y necio y malicioso quien sostenga que la dignidad de los personas, cuya representación atribuyen a esos mamarrachos, pueda recibir agravio del lapiz inocente de un aficionado que tiene en algo la suya, y sabe respetar para que lo respeten. En fin, ahí está el hombre expuesto tambien al mismo suplicio, sujeto al ridiculo, para demostrarles que no siente heridas en la dignidad, ni quemando en su amor pro-

pio por tales pequeñeces. ¡Pues poco acostumbrado el á que lo dejen colgado ó á que *le ceelequen algo!* ¡Va vergüenza decirlo, pero hay que empezar por educar á muchos para realizar la obra que nos hemos propuesto. Supongamos que mañana cualquier funcionario público comete un desalino, que puede cometerlo, por que no son perfectos como nuestro Padre que está en el cielo, y algunos, distan unos cuantos kilómetros de saber lo que se trae entre manos; pues bien, si tenemos el valor de denunciar el hecho y censurar el abuso o la arbitrariedad ó el escándalo, verán Vds. que pronto miran hosco ó roncan recio, como si el poder de que disponen fuera propiedad de sus personas y estuviera al servicio de sus pasiones; como si no se dieran cuenta de que no denunciarnos ni censurarnos al individuo, sino al empleado, y que la censura no desvirtúa el concepto bueno ó malo en que podamos tenerle como hombre, ni va á herir premeditadamente su dignidad personal. Será siempre sagrada para nosotros, lo que digamos de la enfiada moral que ellos representen. Quien no sabe el afecto que profesamos á la mayoría de los miembros de la C. Auxiliar, el buen concepto en que les tenemos, el aprecio que nos merecen su sinceridad y su conducta privada. ¡Pues bien; á esos mismos señores tenemos que decirles que en el sarandeado asunto de los terrenos del cerventero están haciendo un papel muy desairado. Les ha faltado valor para ser justos, energía para sobreponerse al obstruccionismo, entereza para demostrar que no son instrumentos inconsistentes de nadie. Debieran haber tenido todo eso, ó renunciar de lo contrario. Si, que queden los que acepten la consigna de decir *amen* á todo, los que no tengan carácter suficiente para oponerse á la puerda autoridad de quien *no puede disponer nada por sí solo*. El ciudadano celoso de su dignidad no debe ocupar puesto alguno en una corporación donde su voto reflexivo y consciente no signifique algo en la deliberación de sus asambleas. El triunfo corresponde á las mayorías, el voto de los mas debe prevaletar sobre los anfojos de los menos.

¡Nos tornarán á mal estas advertencias y estos consejos? No lo creemos. ¡Acaso no está en la conciencia de los mismos que tenemos razón?

Y sobre todo, que ellos no son de los que andan chismeando que este muñeco es X y el otro Z. Están á mayor altura.

De aquellos no vale la pena ocuparse, son inocentes que acaso quieren figurar en nuestra galería. Caballeros: sepan Vds que hasta para ser caricaturados se necesita tener representación. Hacemos esta advertencia por que puede suceder que si pintamos un pavo haya alguno que diga; *este soy yo*.

DOMINGO, 9 de DICIEMBRE de 1894



DOMINGUERAS

Que dulce es no hacer nada! Verdad? ¡Ahora que el sol aprietta que los árboles cubiertos de hojas, nos brindan sombra soporífera, y los campos multada alfombra, y las aves inimitables corjeos, y los cielos, nos quitos por sí, no me entienden; cada pum-lada que nos revienta, echarse al pie de un tronco añoso y dormir un siesteita de dos horas, es algo que merece repetirse. Pero ¡ay! esa gloria no nos corresponde á nosotros, que estamos obligados á vivir despiertos para que el hambre no nos sorprenda y nos trate como los cita dos ciñetes. Y no solo despiertos, sino con tamaros ojos para ver lo que pasa y contarlo despues en estas crónicas que han de reflejar el movimiento de nuestra vida pacífica cuando no la conmueve algun stresso como este.



en que un señor Quinteros, labrador él, orador él, y devoto él de Sn Ysidro, da una soberana corrida á su papa política.

co y le aplica, como si se tratara de una rata, cuatro ó cinco pinchazos en los lomos que si bien no resultara mortales de necesidad, produjeron el consiguiente susto y el correspondiente proceso, del cual resultara determinado el castigo que ha de aplicarse al foragido yerno, y que tendrá que sufrir, aunque algunos, en vista de que el devoto de su hijo anda suelto, crean lo contrario.

Pues bien; fuera de estos casos, nuestra vida discurre apacible y monótona bajo un cielo siempre gris que cambia al ensimismamiento, y si bien aparecen un poco, al Mirvana.

Sin embargo, la aparición de esta hoja ha agitado la superficie del remanso, y muchas caras, hasta ayer risueñas y amables, han frunció el ceño ó estirado la piel, y otras, antes adustas, revelan inusitada alegría.



¿Porque esta mudanza? Es un misterio que no hemos podido averiguar, pero que se aclarara con el tiempo. Por que es de esperar que unos y otros cambien de figuración, y en esas sucesivas variaciones de la máscara sorprendremos el secreto. Entre tanto, nos inclinamos del lado de los que ríen. Hay que alegrar la vida, y ya que por ahora no nos duele nada, entremos nosotros, al placer, concentrando en él todos nuestros sentidos.



RENUNCIAS

Se nos comunica que D. Pablo Furest ha elevado renuncia del cargo de miembro de la C. Auxiliar. Es de sentirse esa resolución que priva de

un valioso contingente á nuestra Municipalidad, hoy mas que nunca necesitada de buenos elementos.

Dices tambien que renunciarán en breve Dn. Pedro Castelli y D. Alberfo Rosso, precisamente los que en el ultimo conflicto mantuvieron firmes del lado de la razon, e hicieron valer su opinion sensata con toda enfereza, tal vez sin resultado alguno, lo que nada importa, por que la cuestion es salvar el honor aunque las naves se pierdan.

De modo que, a delatar esos cargos, la H. Junta tendra que designar los nuevos ciudadanos que han de integrar la C. Auxiliar, por lo que desde ya elevamos paces al Altisimo por que El ilustreine á aquella Corporacion

RIMAS

Quiero diluir mis ojos en los tuyos
en miradas sin fin de pasión loca,
formarme con ellos en un abrazo
y aspirar el aliento de tu boca,

En espasmos de ardiente nerviosismo
apagar para siempre este sed mia,
y probarle despues que el que juraba
que te habia de amar siempre, le mentía



A LA IDA

NOTICIAS

Beneficas han sido las lluvias últimas, todo hace esperar que las cosechas de este año deparar buena memoria entre nuestros labradores. Falta hace que así suceda, ya que tanto han sufrido con la escasez

de los años anteriores.

Se halla ya restablecido de la dolencia que lo postró algunos días en cama el Sr. Comisario Coronel D. Candido Acuña. Nos alegramos de su mejoría.

Espéndida estuvo la fiesta religiosa, en honor de la I. Concepcion. Numerosísima concurrencia llenaba ayer nuestra Iglesia, adornada con verdadera gusto, lo que demuestra que así los fieles, como sus directores espirituales, han honrado con cristiano entusiasmo á la Soberana del cielo y de la tierra. Bien por ellos.

De todos son conocidas las causas por las cuales dejó de aparecer nuestro periódico el último domingo. Su Director y compañeros mártires habían ido á tomar baños (y casi les toman el pelo). En compensacion de esa falta, agregamos al número de hoy un Suplemento en que se pone en claro un asunto de interes y de mucha actualidad.

GARRERAS. Sucedió lo de siempre: los caballos que menos prometían, los que se despreciaban en los remates dieron el bafazo, como se dice en la jerga del sport. El Paciencia y el Cervino sacaron cada uno su turno respectivo y hoy se disfrutaran el triunfo que esperan con ansia los afortunados que los prefirieron en los remates.

EXAMENES. Ayer tuvieron lugar los de la Escuela de varones que dirige el inteligente educacionista, nuestro amigo y compañero de tareas, Sr. Cendan. A las merecidas felicitaciones que tanto á el como á su Sr. hermano D. Cristobal, ayudante de dicha Escuela, tributo la mesa examinadora, unimos las nuestras tan sinceras como entientes.

Hoy tienen lugar los exámenes anuales en la Escuela de niñas á cargo de las distinguidas maestras Stas. Guillermina Ribas y Martina Hijigo. Un triunfo mas auguramos á las infatigables directoras para las que es día de gloria un día como este.

Presidirá el examen el Sr. Inspector De-

partamental, que acompañado de su digna hija la Sta. Elcira Garcia, es desde ayer nuestro huesped distinguido.

ENFERMA. Hallase enferma la respetable Sr. D^a. Laura F. de Laborre, vecina de Fray Marcos. Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

RENACIMIENTO. Como las tardes son deliciosas, nuestra Clara estuvo ayer a una adisipina. Todas las bellas talenses se habían dado cita allí para lucir sus encantos y de portar ilusiones en el alma de nuestra juventud barbuda, que alicada y mistia, mas parece una sociedad de alborcos decapitados que un ejército de cruzados del Amor. Caballeros, que se les va á desfogar el corazon si se descuidan. -

HUESPEDES DISTINGUIDOS. Con motivo de las fiestas de la I. Concepcion, con tanta pompa celebradas en nuestra Iglesia Parroquial, nos han visitado, y permanecen aun entre nosotros, las distinguidas familias de Arriaga, Dutra, Aristegui, Miranda y otras. Grata es adia les deseamos.

UNO MENOS. Nuestro particular amigo Don Pedro Castelli debe partir en breve para Nico Perez, en donde piensa fijar su residencia. Al lamentar su partida, que debera deplorarnos, deseamos al amigo toda suerte de prosperidades.

Que no nos olvide y logre cuanto anhela son nuestros deseos.

Con motivo de su partida, han venido á despedirlo su señora hermana D^a. Agustina y su señor cuñado Don Fermín Itabaryen.

Procedentes de Montevideo, hallanse entre nosotros las simpáticas Stas. Jacinta Hijigo y Inriqueta Paez. Feliz permanencia.

Hechos tenido el placer de estrechar la mano á nuestros amigos Don Jaime Hernandez y D. Domingo Dutra, que han tenido la inmensa desgracia de no acertar en los remates. Que se desquiten hoy

EL TALA COMICO

SUPLEMENTO AL NÚMERO 3

TALA, DICIEMBRE 9 de 1894

Depongamos en los altares de la Justicia consideraciones sociales y afectos íntimos, y, aun á trueque de lastimar sentimientos propios, demos alas á la palabra para que ella testimonie nuestro culto al deber que impone á veces sacrificios como este. Quien no nos comprenda, quien esté acostumbrado á comprar el aplauso público al precio de su sinceridad, no tiene de recho ni á discutir nuestra conducta. El deber nos dicta lo que vamos á decir y á ese imperativo de la conciencia respondemos con la franqueza del que no tiene mas norte que la verdad, ni mas culto que el de la justicia. *«Alea jacta est.»*

Historiemos: El Dr. Varquez, propietario de una pequeña fracción de terreno y arrendatario de otra de igual área ubicadas al lado del cementerio, solicitó permiso para cercarlas, respetando el camino trazado en ellas segun el plano del pueblo, y que es como lo indica el croquis siguiente:



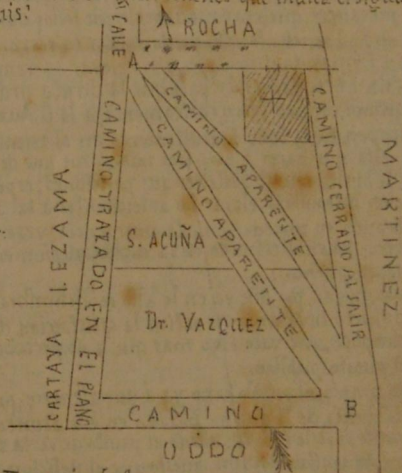
Y como el camino que señala el plano, en la parte que linda con propiedad del Sr. Oado, no ofrece terreno sólido, á causa de unos pequeños manantiales resolvable estableciendo entre las fracciones de su propiedad y arrendada con lo que, sin alargar las distancias, se beneficiaba el tránsito. La C. Auxiliar pasó al Sr. Juez de Paz dicha solicitud para que informara y el informe recaído en ella fue, como era natural, favorable á la pretension del peticionario, pues así tenía que suceder dada la justicia que le asiste, pero el Sr. Presidente, por un exceso de celo, creyó improcedente y parcial el informe, y atentando á los intereses públicos la concesion solicitada, y se opuso con entereza digna de mejor causa al proyectado cerramiento, alegando: 1º Que

el camino que crusa diagonalmente ambas fracciones, (son dos, como se verá más adelante) ha sido donado por Sr. Ydefonso de Leon, y que entre estas y el campo del Sr. Martinez va otra calle que tampoco puede cerrarse, y 2º Que varias veces han pretendido los propietarios de esos terrenos hacer lo que hoy solicita el Sr. Varquez sin que pudieran conseguirlo.

Como esos terrenos estaban abiertos, es natural que el tránsito, por acortar distancias, buscase desde el punto A la entrada al camino de las pitas (B) y formase esos caminos diagonales, ahora aparentes, pero no es menos cierto que un camino es una de las servidumbres que no se adquieren por prescripción (artº 608 del C.C.) y que «los caminos contruidos á expensas de personas» «particulares en tierras que les pertenecen, no son» «bienes nacionales, aunque los dueños permitan su uso» «y goce á todos.» (Artº 133 del mismo Código)

Pero estas citas son inoficiosas; la C. Auxiliar cree que no hay códigos y hace bien.

En fin que el Sr. Presidente y, segun creemos, otro miembro quieren que se respeten cuatro caminos. De modo que esas fracciones que están en el plano en la forma que demuestra el croquis anterior quedarian sometidas á los gravámenes que indica el siguiente croquis:



¿Es eso justo?

Pues bien; á las afirmaciones con que se pretende justificar esa negativa, contestamos: 1º Que es falso que el Sr. de Leon haya donado camino alguno. 2º Que no es cierto que por la parte Este del cementerio exista ni hay existido calle ni camino y 3º Que es asimismo incierto que antes de ahora se haya presentado solicitud alguna en el sentido de pretender cercar esas dos fracciones.

No creemos que haya cabera medianamente equilibrada que no juzgue absurda la pretension de la Municipalidad al disponer que se condenen esos predios, cuya área, en conjunto, apenas alcanza á catorce cuartas á sufrir cuatro servidumbres de las

cuales tres son inútiles; no creemos que á nadie se le ocurra que á título de defender mal entendidos intereses públicos, se conculque una ley que declara inviolable el derecho de propiedad, de la que nadie puede ser privado sino por causa de utilidad pública, calificada por ley, y previa la indemnización correspondiente.

¡Vengoran, esto los Srs de la C. Auxiliar!

Afortunadamente no todos sus miembros desconocieron la justicia que asistía al peticionario y, agolados los medios conciliatorios en el seno de aquella Corporación durante varias sesiones, levantaron su voz en defensa de ese derecho los Srs. Mejica, Castelli y Rosso dispuestos á conceder el permiso que se solicitaba, no solo por que así procedía legalmente, sino por que, al quedar el camino por donde lo ofrecía el propietario, se hacía mas corto el trayecto y mejoraban las condiciones del suelo comparativamente al trazado en el plano. Estaban, pues esos tres miembros en mayoría absoluta, y de aquí el conflicto, conflicto que no tuvo valor para afrontar el Sr. Kuresf, optando por renunciar, en lo que no estuvo acertado, pues, si creyo que no debía concederse el permiso, debió votar en contra sin fijarse en el que firmaba la solicitud, que será muy digno de toda clase de consideraciones en sus relaciones sociales, y lo es sin duda, pero que ante la justicia no es ni mas ni menos que otros. Y como esto lo sabe él mismo, podría juzgar extrañado su criterio, pero nunca falto de sinceridad su voto. Eliminada este quedaba solo la opinión del Sr. Presidente, que no podía prevalecer, que era insostenible por todos conceptos, y el Sr. Presidente, que pudo salvar su responsabilidad, firmando disonante, resolvió elevar su renuncia, no sin antes gestionar para que la Junta ordenara, como ordenó, telegráficamente, á la C. Auxiliar suspendiera todo procedimiento en el asunto.

¿Que resta que hacer á esos tres miembros que defendieron la buena causa? Sostener sus posiciones; es perar la solución del conflicto; elevar los antecedentes á la Junta, explicando su proceder en esta emergencia, y caer, si caen, envueltos en la clámide de su dignidad en medio del aplauso público.

Gaerán quitas, por que ya en lo alto se vislumbra un prejuicio, pero llevaran á su retiro la satisfacción del deber cumplido, que vale algo mas que la expectabilidad del puesto público.

Por de pronto, el pueblo sabe ya á que alenarse, puede darse cuenta de lo que ha pasado en este asunto insignificante si se lo estudia desde el punto de vista del derecho y del sentido común. puesto que el peticionario presende menos de lo que tiene derecho á pedir, desde que él solo está obligado á respetar el camino trazado en el plano, pero en torno del cual la intransigencia y el capricho han removido sus aguas turbulentas y amenazan a la justicia, y á la razón con sus hirvientes espumas, que no son otra cosa que el defritus de las pasiones.

El resultado no es dudoso. O la violación de la ley, o la caída del Presidente, de un Presidente á quien debe esta Sección innumerables beneficios, de un hombre que no ha omitido sacrificios para dotarla de toda clase de mejoras, de un obrero inengastable del progreso que no podrá quitas ser sustituido como administrador de los dineros municipales, pero que

quiere gobernar solo, que no transige, que no concilia, que lo supedita todo á su capricho, acaso por que se equivoca, indudablemente por que no quiere dar su brazo á torcer.

Ahi están, pregonando su afividad y su mérito como funcionario público, la Toleria, el cementerio la casa policial, la Cosmopolita, la Plaza pública, los puentes y calzadas que colocan la Sección á la altura de las mejor atendidas; pero ¡ay! que una sola injusticia como la que ahora se pretende, basta para inclinar la balanza del lado del descompro publico!!

Por que nosotros, que nos desnudamos de la finca de las pasiones, que abrasa como la de Dejanira, cuando escribimos para el público, hemos de seguir paso á paso esta y cualquier otra arbitrariedad y no hemos de dejar de protestar contra los ateados al derecho. Veremos lo que resuelve la Junta y hablaremos.

Concluimos por hoy, advirtiendo á muchos que han sido sorprendidos, que es falso que el Dr. Vaquez haya pretendido echar el camino al pozo que existe en el terreno de la Sucesion Acuña; no podía pretendiendo él semejante absurdo; al contrario, quiere llevarlo por el mejor terreno y por el trayecto mas corto.

Tala, Diciembre 7 de 1894. J. A. y TRELLES.

AVISOS

EL TALA COMICO

Periodico semanal, con preferencias de ilustrado, sale todos los Domingos.

SUSCRICION MENSUAL \$0.40-

Administracion y Redaccion

Calle 18 de Julio núm. 65

TALA

ZAPATERIA

DE

PEDRO GARGAGLIONI

ESQUINA A LA PLAZA

Ha recibido un espléndido surtido de calzados que vende á precios baratísimos.

Tala, Diciembre de 1894

ROBUSTIA NO VIGNOLA

RELOJERO-MECÁNICO

Se encarga de componer relojes y máquinas

TALA.